

# SESION PAN-AMERICANA PREPARATORIA DEL III CONGRESO INTERNACIONAL DE DEFENSA SOCIAL

COMITE ORGANIZADOR  
Secretaría  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Edificio University, 2.º piso

Caracas, 6-11 octubre 1952

## CIRCULAR

Caracas, 15 de julio de 1952.

Señor Doctor Salvador E. De la Plaza  
Caracas. -

1) *Convocatoria.*—Tenemos el honor de incluir a usted un avance del programa de la Sesión Pan-Americana preparatoria del III Congreso Internacional de Defensa Social, que ha de realizarse en esta ciudad del 6 al 11 de octubre de este año, y le invitamos a concurrir a ella tanto personalmente como con su colaboración científica.

2) *Concurrencia personal.*—A este efecto, estamos haciendo arreglos con señalados hoteles de la ciudad y con líneas de transporte aéreo y marítimo para lograr descuentos que faciliten el costo del viaje de cada miembro de la Sesión Pan-Americana, y oportunamente comunicaremos a usted estos descuentos.

3) *Trabajos científicos.*—Se han señalado como temas los mismos que constituyen las Ponencias del III Congreso Internacional de Defensa Social, porque la Sesión Pan-Americana tiene por finalidad recoger y estudiar el aporte americano acerca de los problemas de una mejor defensa contra la delincuencia, para llevarlos al III Congreso, que se reunirá posteriormente en Europa. Esos temas se han dividido en los subtemas que se indican en el programa.

4) *Temas libres.*—Pero también se ha dejado oportunidad para la presentación de trabajos sobre otras tesis relacionadas con la Defensa Social, que serán examinados y discutidos en la Sesión.

5) *Extensión de trabajos.*—Los trabajos no deberán exceder de tres mil palabras y vendrán acompañados de un resumen que no exceda de trescientas. Si no están escritos en español, deberán ser acompañados, si es posible, de una traducción en lengua española, suscrita por el autor.

6) *Presentación de trabajos.*—Los interesados que deseen presentar trabajos para ser discutidos en la Sesión Pan-Americana deberán remitirlos al Presidente del Comité organizador, apartado de Correos 643, Caracas, o a la Secretaría del mismo, a cargo del doctor José Agustín Méndez, Ministerio de Justicia, Edificio University, segundo piso, Caracas. Pero como siempre se quejan muchos participantes de que no son debidamente considerados sus trabajos, esto sucede por no enviarse a su debido tiempo. Por tanto, suplicamos remitirlos antes del 15 de septiembre de este año, en tres copias.

7) *Relatores.*—Han sido designados los siguientes relatores: 1.º De la Ponencia sobre Observación, el doctor José Agustín Méndez, Profesor de Derecho Penal. 2.º De la Ponencia sobre el Juicio, el doctor F. S. Angulo Ariza, Profesor de Enjuiciamiento Criminal. 3.º De la Ponencia sobre Ejecución, el doctor José Rafael Mendoza, Profesor de Derecho Penal y de Criminología.

Los relatores harán el estudio y resumen de los trabajos enviados sobre cada Sección.

8) *Invitación.*—Se hará invitación especial a los Gobiernos de los países americanos para que envíen representantes a esta Sesión Pan-Americana. También se invitará a todos los Institutos, Sociedades, Corporaciones, Asociaciones y demás personas jurídicas interesadas en los problemas de Defensa Social.

Rogamos a usted la mayor difusión de esta circular y del programa adjunto para el mejor conocimiento en América de los propósitos de la Sesión Pan-Americana.

9) *Inscripción.*—Incluimos a usted también una tarjeta de inscripción. Esta podrá hacerse por carta o en la Secretaría del Comité organizador antes de las reuniones.



C. 1952. 4